



RIO GALLEGOS, 23 JUN. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.473/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Prof. Alicia ATIENZA, mediante la cual solicita se llame a inscripción a CUATRO (4) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Literatura Griega I", correspondiente al 1er. año de la carrera Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras;

QUE a tal efecto adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y de Secretaría Académica;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 069 es facultad del suscripto designar una Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal fin;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

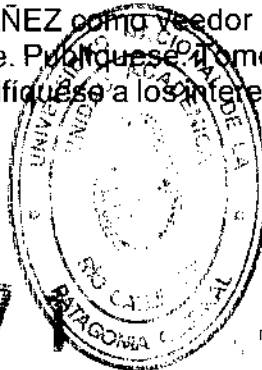
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir CUATRO (4) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Literatura Griega I" correspondiente al 1er. año de la carrera Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Alicia ATIENZA, Prof. Patricia ZAPATA, Prof. Marcela ARPES en carácter de titulares, a la Lic. Gabriela LUQUE como suplente y al Consejero Gabriel YAÑEZ como veedor alumno.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

37



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
RIO GALLEGOS